



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAY 2011

Expte. N° 19.115/10

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Oscar Miguel REYES por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria y teniendo en cuenta lo informado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

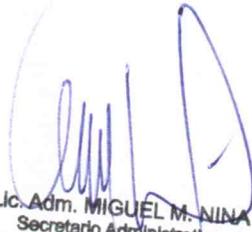
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Oscar Miguel REYES – D.N.I. N° 7.286.411, al cargo de Jefe de Departamento, categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL DE ORÁN de esta Universidad a partir del 30 de abril de 2011, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Oscar Miguel REYES los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0360-11